**NOTIFICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y VOTACIÓN**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de las Asambleas de Centro, la presidencia de la Delegación de Estudiantes de la **[nombre de la facultad/escuela],**

**Notifica**

**PRIMERO.-** Que, habiendo más candidaturas que puestos a cubrir para la presidencia y secretaría de la Delegación de Estudiantes, se deberá votar, conforme al sorteo realizado por la Junta Electoral, entre las siguientes candidaturas:

**CANDIDATOS/AS QUE SE HAN PRESENTADO Y AL PUESTO AL QUE SE HAN PRESENTADO SEGÚN EL ORDEN QUE INDIQUE LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES**

**SEGUNDO.-** Que la votación se realizará de forma electrónica mediante la aplicación Sufragium: <https://suffragium.uniovi.es/televoto/>

**TERCERO.-** Que, de conformidad con el Reglamento de las Asambleas de Centro, la función de Mesa Electoral recaerá en la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes.

**CUARTO.-** Que, de conformidad con el Reglamento de las Asambleas de Centro, la campaña electoral se realizará antes del comienzo de las votaciones mediante intervención de diez minutos de todas las candidaturas presentadas. A tal efecto, se reúne a la Delegación de Estudiantes:

* Día: XX
* Hora: XX
* Lugar (presencial o por teams): XX

**QUINTO.-** Que, una vez concluido el periodo de intervenciones de las candidaturas y bajo la moderación de esta presidencia, se notificará a la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes para que abra la plataforma para las votaciones hasta las 20:00 horas de ese mismo día.

**SEXTO.-** Notificar la presente resolución a la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes y a los miembros de la Delegación de Estudiantes.

**SÉPTIMO.-** Proceder a su publicación en la página web del Consejo de Estudiantes.

En **[CIUDAD]**, a fecha y hora de la firma.

La presidencia de la Delegación de Estudiantes,